

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3081

Número de Repertorio: 7276

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3081 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315554178	LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3272903000	84955	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702478000	83454	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 20 noviembre 2023

Fecha generación: lunes, 20 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000064980



20231308006P03968

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03968						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315554178	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	228.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03968
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03968**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000064980**

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

7

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

11 **MARCILLO. -**

12 **A FAVOR DE :**

13 **LESLYE KATHERINE LUNA NUÑEZ. -**

14 **CUANTÍA: \$ 228,00**

15 **DI 2 COPIAS**

16 **//PZM//**

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL**
20 **DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
21 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
22 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **JOSE**
23 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
24 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
25 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
26 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
27 fotostáticas debidamente certificadas por mi se agregan al protocolo como
28 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y cuatro y ochenta y dos.



1 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el
2 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de
3 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de
4 "COMPRADORA", la señora **LESLYE KATHERINE LUNA NUÑEZ**, por sus propios
5 y personales derechos, de estado civil soltera, quien declara ser ecuatoriana, de
6 veinticinco años, de ocupación empleada privada, domiciliada en el sitio Camino
7 Los Corrales del cantón Manta, con número de teléfono 0993408851, correo
8 electrónico kattyluna98@gmail.com, portador de la cedula de ciudadanía numero
9 uno tres uno cinco cinco cinco cuatro uno siete guion ocho, cuya copia fotostática
10 debidamente certificadas por mi agrego al protocolo como habilitante.- Advertidos
11 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
14 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
16 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
17 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
18 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
19 **Civil, Identificación Cedulación a través del convenio** suscrito con esta notaria,
20 que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve
21 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
22 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas
23 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
24 contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
25 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción
26 del presente contrato, por una parte los cónyuges señores **JOSE**
27 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
28 por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **LESLYE KATHERINE LUNA**
2 **NUÑEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
3 denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**– Declaran
4 los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las
5 inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón
6 Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 75.62 m Lindera con calle
7 pública; ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada; COSTADO DERECHO:
8 33.19 m Lindera con calle pública; COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del
9 vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro
10 Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a
11 favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a
12 subdividir a favor de Ana López Tipán. ÁREA TOTAL: 2,166.18 m2.- Estos predios
13 fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta,
14 celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la
15 Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis
16 de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión,
17 según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos
18 mil diecinueve.- Con fecha uno de junio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita
19 escritura de subdivisión contrato celebrado en la Notaria sexta de Manta el
20 diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.- de este predio se han realizado ventas
21 quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.- Predio que a la
22 presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**-
23 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
24 VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con
25 traspaso de dominio, a favor de la Compradora, señora **LESLYE KATHERINE**
26 **LUNA NUÑEZ**, quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno
27 desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e
28 individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las



1 inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón
2 Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.50 m - Lindera con
3 calle pública; ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor;
4 COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor;
5 COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gracia
6 Trejo Yeni Cenía Y Piloza Gracia Jennyfer Anais. Área total: 152.00 m² Clave
7 catastral: 3-27-29-03-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
8 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOSCIENTOS**
9 **VEINTIOCHO DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este acto a los
10 Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
11 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
12 hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
13 enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se
14 hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la
15 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
16 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
17 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
18 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio
19 de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
20 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
21 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
22 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
23 verificable y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que
24 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
25 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
26 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no
27 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
28 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte





BanEcuador B.P.
09/11/2023 09:36:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1514975476
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA 3	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003287
Fecha: 09/11/2023 09:36:45 a.m.

No. Autorización:
0911202301176818352000120565020000032872023093618

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-104245

N° ELECTRÓNICO : 230123

Fecha: 2023-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-29-03-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 228.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 228.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

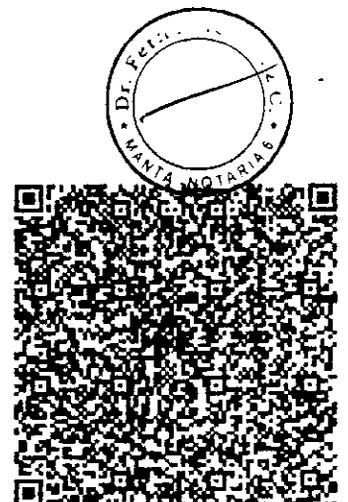
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



110514913DWNSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-15 15:53

N° 102023-102766

Manta, domingo 22 octubre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 22 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103666GJHC20D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/194509
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2023

Por: 1.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-640666

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 **Teléfono:** 0960485774

Correo: mejiavelezcarlos1987@gmail.com



Adquiriente-Comprador: LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE

Identificación: 1315554178 **Teléfono:** 0993408851

Correo: kattyluna98@gmail.com

Detalle: NO GENERA UTILIDAD.

PREDIO: Fecha adquisición: 04/07/2023

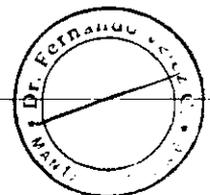
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-29-03-000	228.00	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	228.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.28	1.14	0.00	1.14
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.68	0.00	0.00	0.68
Total=>		2.96	1.14	0.00	1.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1.14
Total=>				1.14



N° 112023-104709

Manta, jueves 16 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-29-03-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$228.00 DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

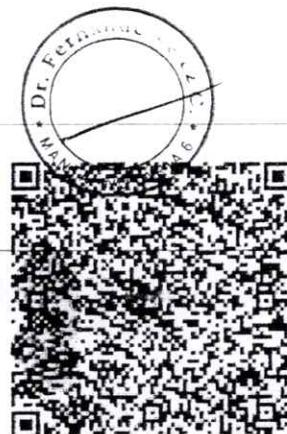
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105615GXCC3AI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-112023-002236

Manta, viernes 10 noviembre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES** de la parroquia **TARQUI**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de **GRACIA TREJO YENI CENIA** y **PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS**

Área total: 152.00 m²

Clave catastral: 3-27-29-03-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

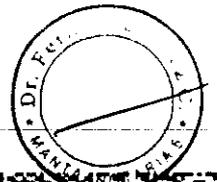
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



123266GSDZTPAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Nº SU-112023-001036

Fecha: 2023-11-10

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83454 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,166.18 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83454: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 19 DE MAYO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JUNIO DEL 2023) 2,166.18 m²

FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.

ÁREA TOTAL: 2,166.18 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOZANO MOLINA TITO JERSON OTORGADO EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA CON FECHA 14 JUNIO 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL MISMO CANTÓN CON FECHA 04 JULIO 2023 : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-02-000

FICHA REGISTRAL: 83670

ÁREAS PERDIDAS: 5.45 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de GRACIA TREJO YENI

CENIA y PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-03-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GRACIA TREJO YENI CENIA - PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS : 254.62 m²

FRENTE: 18.09 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 13.69 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE

COSTADO IZQUIERDO:



16.59 m - Lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL: 254.62 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-04-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ
MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 1,602.11 m²

ÁREA TOTAL: 1,602.11 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-01-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exige de dejar áreas verdes en función del "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante aprobación de subdivisión N°SU-052023-000882 de fecha 5 de mayo del 2023 y se identifica con la clave catastral 3-27-02-449-000. Se mantiene la clave catastral N° 3-27-29-01-000 con el área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "J", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial."



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

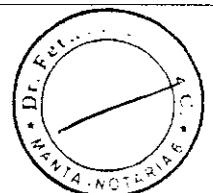
Código Seguro de Verificación (CSV)



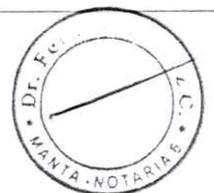
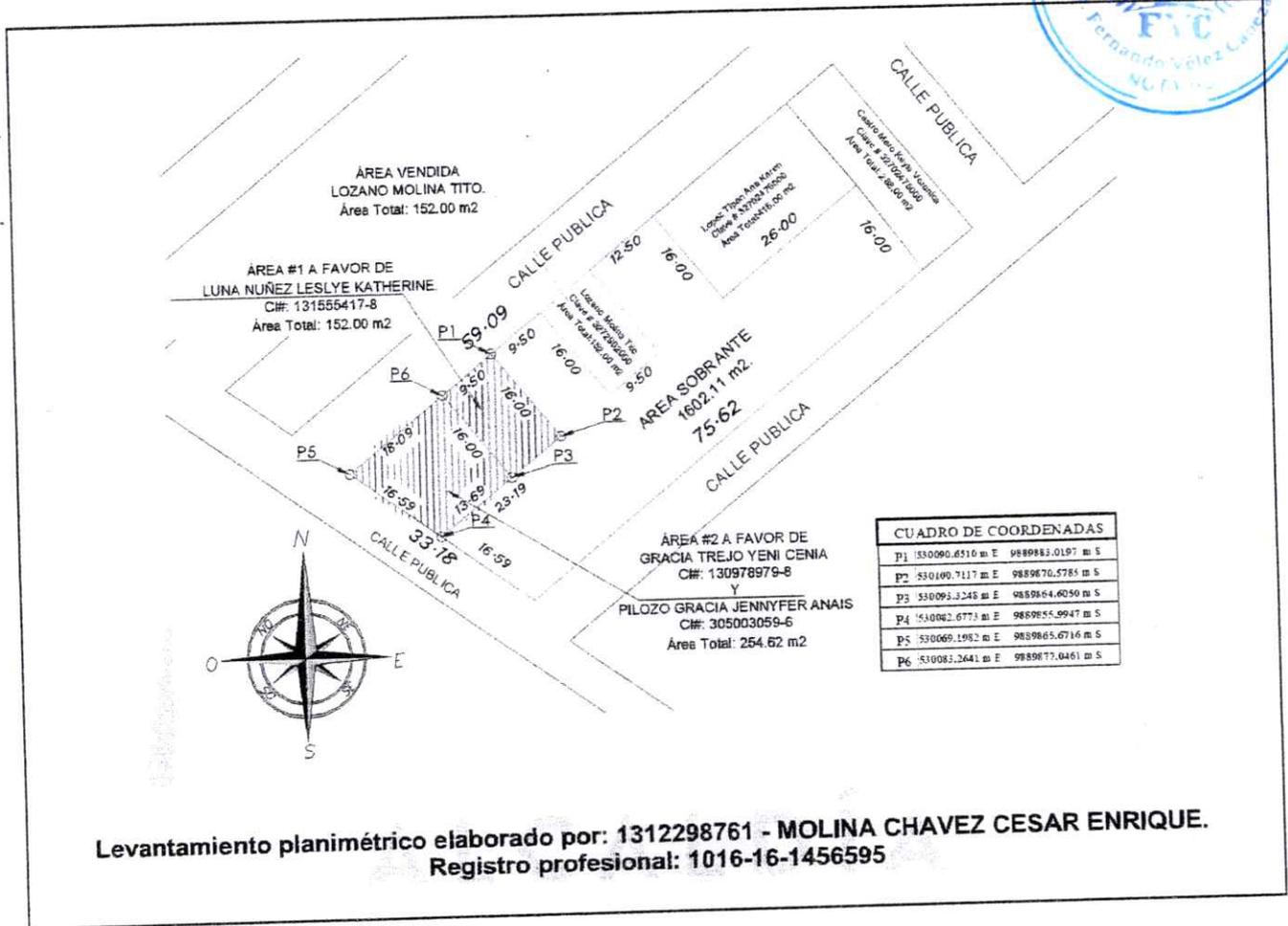
1274141VTP8TSI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Ficha Registral-Bien Inmueble

83454

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034452
Certifico hasta el día 2023-11-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702478000
Fecha de Apertura: jueves, 01 junio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: LOTE TRES

FRENTE: 75,62 m Lindera con calle publica

ATRAS : 59,09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33,19 m Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m Partiendo del vertice izquierdo hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan, + 16,00 m con giro hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan.

AREA TOTAL: 2.166,18 m2.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1744 martes, 04 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientas



trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRENTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Miltón De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRENTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410.73m2. y de conformidad con la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia

Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 julio 2023

Número de Inscripción : 1744

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES AREA TOTAL CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOZANO MOLINA TITO JERSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034452 certifico hasta el día 2023-11-16, la Ficha Registral Número: 83454.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 83454

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 8 2 0 K O W 4 6 B U





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471981

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

13xxxxxxxxx2

000005381

471981

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-16

2023-12-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

11-2023/12-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3272903000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-16 13:22:41 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Ramona Veliz Morcillo



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales.

Manta.

11 NOV 2017

Dr. Fernanda Veliz Cordero
Notario Público Scato
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Ramona Veliz Marcillo

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-954-46246



231-954-46246

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130263328-2



CIUDADANÍA
 CHILA ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHILA JAMA
 JOSÉ A TAHUALPA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PEDERNALES
 PEDERNALES
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAMONA BENEDICTA
 VELIZ MARCILLO



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILA ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-06-27

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-27



V1133E2122



J & B



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en

 reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 de Julio del 2021 *Fernanda Veliz Cajas*

.....
Dr. Fernanda Veliz Cajas
 Notario Público Sexta
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-954-46226



233-954-46226

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 131555417-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1998-09-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **BACHILL EN CIENCIAS** E1113V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LUNA BEDOYA MARCOS ROBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NUÑEZ FLORES ROCIO JACQUELINE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-10-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-11**





DIRECTOR GENERAL FINA DEL LEGAL ADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE N° 19213716

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **MONTECRISTI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0027 FEMENINO**



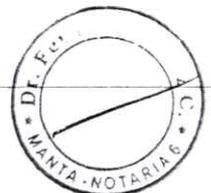
CC N°: **1315554178**

Leslye Luna 

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en de fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales:

Manta, 10 de Mayo de 2023


Dr. Fernando Velaz Cordero
Notario Público Suizo
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315554178

Nombres del ciudadano: LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUNA BEDOYA MARCOS ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NUÑEZ FLORES ROCIO JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-954-46329



235-954-46329

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
2 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
3 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
4 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
5 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
6 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
7 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
8 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
9 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
10 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
11 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
12 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
13 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y**
14 **GASTOS.** - Las partes quedan expresamente autorizadas para solicitar la
15 inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón
16 correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos que demanden la
17 celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte compradora.
18 **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se someterán ante
19 los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA. - RATIFICACIÓN.** - Las
20 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por
21 contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en
22 seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato. **LAS DE ESTILO.-**
23 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que
24 sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
25 Pública.-. Hasta aquí la minuta.- Hasta aquí la minuta que junto con los
26 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
27 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
28 está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número:



1 trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de
2 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
4 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
5 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

6
7
8
9 *Jose Atahualpa Chila Jama*

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**

11 **C.C. No.- 130263328-2**

12
13
14
15 *Ramona Veliz Marcillo*

16 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

17 **C.C. No.- 130492013-3**

18
19
20 *Leslye Luna Nuñez*

21 **LESLYE KATHERINE LUNA NUÑEZ**

22 **C.C. No.- 1315554178**

23
24
25 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28 **EL NOTA...**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

16 NOV 2023

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

